

Se despertó Alonso

En la Oficina Anticorrupción que dirige Laura Alonso, se analiza el posible conflicto de intereses de 22 funcionarios nacionales. La situación de Aranguren y Quintana están en "etapa de prueba".

Según [consigna La Nación](#), la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a cargo de la Oficina Anticorrupción, investiga la situación de 22 funcionarios que podría encontrarse en situación de "conflicto de intereses" en virtud de las responsabilidades públicas de los cargos para las que fueron designados y sus intereses privados como dueños o directivos de empresas.

En la mayoría de los casos, la oficina emitió recomendaciones sobre los casos en los que los funcionarios deberían abstenerse, siguiendo en general un criterio restrictivo: así, la [resolución 512/16](#) de esa Oficina referida a una consulta presentada por Alfonso Prat Gay sostiene que "los funcionarios no verían limitadas sus atribuciones relativas a la fijación de reglas generales o políticas públicas en materia económica, aún cuando éstas incidan en forma indirecta sobre la actividad desarrollada por las personas o sociedades en cuestión". Esa resolución se refería a la situación del Ministro de Hacienda y Finanzas, quien junto Pedro Lacoste (Viceministro de Hacienda) y Luís Caputo (Secretario de Finanzas) [constituían la consultora APL Economía](#).

No se explicita si la colocación de bonos de la deuda a través de [bancos que fueron empleadores](#) de los actuales funcionarios se considera una "incidencia indirecta".

La situación de Aranguren, [denunciado por ser Ministro de Energía y dueño de acciones de Shell](#), está actualmente en "etapa de prueba", así como la de Mario Quintana, Secretario de Coordinación de la Jefatura de Gabinete, ex directivo de Farmacity y sindicado como comprador de dólar futuro en la causa que sigue el juez Bonadío.